

# MEMORIA SEMINARIO HACIENDA PÚBLICA Y REFORMA FISCAL



## UN BUEN GOBIERNO PARA MÉXICO

SEMINARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN  
DE LA AGENDA CIUDADANA 2024

Hortensia Vásquez Montes



V  
O  
L  
U  
M  
E  
N  
10

**MEMORIA  
SEMINARIO  
HACIENDA  
PÚBLICA  
Y REFORMA  
FISCAL**

V  
O  
L  
U  
M  
E  
N  
10

# MEMORIA SEMINARIO HACIENDA PÚBLICA Y REFORMA FISCAL

## UN BUEN GOBIERNO PARA MÉXICO

SEMINARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN  
DE LA AGENDA CIUDADANA 2024

Hortensia Vásquez Montes

MÉXICO, 2023



1ª edición, 2023, Memoria Seminario Hacienda Pública y Reforma Fiscal

**Todos los derechos reservados.**

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, transmitida bajo ninguna forma o por ningún medio sin permiso por escrito del titular de los derechos.

D. R. © 2023, Hortensia Vásquez Montes

D. R. © 2023, Movimiento Ciudadano  
Louisiana 113, esq. Nueva York, Col. Nápoles,  
Alcaldía de Benito Juárez, 03810, Ciudad de México  
[www.movimientociudadano.mx](http://www.movimientociudadano.mx)

**Edición:** Bajo Palabra Ediciones  
**Mariano Azuela 51, Ciudad Satélite**  
**Naucalpan, Estado de México C.P. 53100**  
**Diseño editorial:** Erick Rodríguez Serrano

ISBN: 978-607-59584-5-3

# DIRECTORIO

## COMISIÓN OPERATIVA NACIONAL

---

**Dante Delgado**

Coordinador Nacional

**Juan Zavala**

Secretario General  
de Acuerdos

Integrantes

**Ana Lucía Baduy**

**Benjamín Alamillo González**

**Alejandra Puente**

**Jacobo Cheja**

**Priscilla Franco**

**Tabita Ortiz**

**Martha Herrera**

**Isaac Barrios Ochoa**

## COMISIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA CIUDADANA DE GOBIERNO

---

**Sen. Noé Castañón Ramírez**

Coordinador

**Dr. Alejandro**

**Chanona Burguete**

Presidente Fundación

Lázaro Cárdenas

**Martha Tagle Martínez**

Secretaria Técnica

## COORDINACIÓN TEMÁTICA DE LOS SEMINARIOS

---

**Dra. Alicia Elena Pérez  
Duarte y Noroña**

**Dra. Alejandra Macías Sánchez**

**Mtra. Alejandra López Martínez**

**Lic. Alejandro Hope Pinson (D.E.P.)**

**Dra. Ana Sofía Charvel Orozco**

**Ing. Bosco de la Vega Valladolid**

**Dr. Fausto Quintana Solorzano**

**Dr. Gerardo Gamba Ayala**

**Mtro. Jorge Alberto Silva Rodríguez**

**Mtro. Jorge Andrés  
Castañeda Morales**

**Ing. José Antonio Carranza Palacios**

**Dr. José Franco**

**Arq. Juan Lázaro Kaye López**

**Dr. Khemvirg Puente**

**Mtra. María José Urzúa**

**Dra. Martha Nélida Ruiz Uribe**

**Dr. Marco Fernández**

**Mtro. Mauro Antonio Vargas Urías**

**Dra. Ruth Zavala Hernández**

**Dr. Rafael Velázquez Flores**

**Mtro. Salomón  
Chertorivski Woldenberg**

**Mtra. Susana Cruickshank**

## TESORERÍA

---

**Agustín Torres Delgado**

**Raúl Isaac Canales Galdámez**

**Julio César Pedro López**

## ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

---

**Leonardo Carlin Rosas**

**Arturo Soto Martínez**

**Leónides Ortiz Sánchez**

## COMUNICACIÓN SOCIAL

---

**Tannia Valery Rosas Vega**

**Salvador Arreola García**

**Yamelí Daniela Pérez López**

**Evelyn Rosendo Hernández**

**Óscar Adrián Galindo Luna**

# MEMORIA SEMINARIO HACIENDA PÚBLICA Y REFORMA FISCAL

Ciudad de México  
19 de junio de 2023

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	9
<b>INTRODUCCIÓN</b>	19
<b>PANEL</b>	23
a. Semblanzas	24
b. Contexto	26
c. Preguntas detonadoras	37
d. Conclusiones	52
<b>TALLER</b>	65
a. Semblanzas de las personas talleristas	66
b. Propuestas ciudadanas	75
<b>COMENTARIOS FINALES</b>	81



# PRESENTACIÓN

En Movimiento Ciudadano tenemos el compromiso de impulsar la participación política de la ciudadanía en los asuntos públicos, por ello promovemos espacios de capacitación y formación política con las aportaciones de la sociedad civil, activistas, la academia y amplios sectores sociales que durante décadas se han dedicado a estudiar, diagnosticar, presentar propuestas, atender problemáticas, diseñar soluciones, poner en marcha acciones y programas, llenar vacíos institucionales y llegar hasta donde el Estado no ha querido o no ha podido para atender las necesidades de las personas.

Con esta idea en mente se conformó la Comisión para la construcción de la **Agenda Ciudadana de Gobierno**, con la encomienda de realizar una consulta pública a través de seminarios temáticos, entre febrero y julio de 2023, en diez entidades del país: Ciudad de México, Morelos, Nuevo León, Veracruz, Jalisco, Chiapas, Puebla, Yucatán, Guanajuato y Tijuana. Cada seminario fue coordinado **por especialistas en la materia** que guiaron la discusión y condujeron los trabajos para alcanzar los objetivos planteados.

Esta serie de **Memorias de los seminarios para la construcción de la Agenda Ciudadana** refrenda el compromiso de Movimiento Ciudadano por escuchar las distintas voces, pero sobre todo por retomar las propuestas y discusiones para que no sean palabras al viento, sino que muestren el compromiso de entablar una nueva forma de relación corresponsable con la ciudadanía.

### SEMINARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA CIUDADANA

La *Comisión para la construcción de la Agenda Ciudadana* se propuso como objetivos específicos:

- Convocar a especialistas, voces progresistas y sectores sociales para nutrir la deliberación pública por tema.
- Concentrar y sistematizar las propuestas realizadas durante las reuniones temáticas para la construcción de la **Agenda Ciudadana**.

Con el objetivo de asegurar una amplia participación ciudadana, los seminarios se realizaron en modalidad híbrida, presencial y además a través de los canales digitales de Movimiento Ciudadano. Cada seminario estuvo integrado por un panel de personas especialistas y por un taller para la participación de los asistentes. Se realizaron en diferentes entidades con el fin de sacar la conversación del centro y hacer posible una mayor participación y cercanía con la ciudadanía.

Reconociendo que cada sector juega un papel primordial en la construcción de un buen gobierno para México, la Comisión desarrolló una propuesta metodológica que implicó invitar a la coordinación de cada seminario al menos a dos especialistas de reconocida trayectoria en la materia, un hombre y una mujer, quienes se encargaron de proponer el planteamiento del enfoque y ejes temáticos a abordar; para ello elaboraron una serie de preguntas detonadoras para guiar la discusión. También fueron

quienes recomendaron a las personas especialistas de la academia, la sociedad civil organizada, organismos y cámaras representantes de todos los sectores con una visión progresista y de respeto a los derechos humanos.

Lo anterior contribuyó a contar con paneles integrados de manera incluyente, interseccional y con paridad de género, lo que permitió generar una visión más completa de los temas a tratar.

Después del trabajo de diseño y planeación del panel, el día del evento fueron las coordinaciones temáticas las responsables de encuadrar y moderar la discusión, brindando un *estado del arte* con antecedentes, información diagnóstica y, por supuesto, las preguntas guía. Así, los paneles tuvieron tres momentos: el primero de *contexto*, el segundo con base en *las preguntas detonadoras* y el último de *conclusiones*.

La discusión no hubiera estado completa si no se escucharan las voces de la ciudadanía, a fin de promover la interacción de las personas participantes de manera presencial y a distancia, posterior al desarrollo del panel se decidió realizar talleres, tanto en modalidad presencial como a través de la plataforma Webex. De igual forma que en el panel, se buscaron perfiles conocedores de cada tema, además de tener habilidades para el manejo y conducción del trabajo con grupos.

Con la finalidad de ordenar la discusión se retomaron las preguntas detonadoras diseñadas por las personas especialistas, mismas que sirvieron a las personas talleristas para guiar la discusión grupal.

Para propiciar una participación más activa se elaboró un cuestionario de respuestas abiertas en la plataforma de Google Forms, al que las personas asistentes o conectadas a distancia pudieron acceder mediante un código QR y un enlace web. En el cuestionario se retomaron las preguntas detonadoras abordadas por las y los panelistas en la primera parte del Seminario, lo que permitió contar con el registro de las respuestas que son el insumo para presentar el resultado de los talleres en estas memorias.

Cabe destacar que en cada seminario temático se realizó una amplia difusión a través de las redes sociales nacionales de Movimiento Ciudadano y de las coordinadoras estatales, además de la invitación expresa a organizaciones de la sociedad civil, cuadros directivos del estado sede, ciudadanía interesada en el tema, así como de las entidades vecinas.

Para la convocatoria se generó una liga de registro a través de Google Forms en la que las personas podían registrar su asistencia en ambas modalidades: presencial o en línea. Ello permitió el envío de correos electrónicos con el recordatorio del evento y las recomendaciones para la conexión a la plataforma Webex. La realización de estos seminarios no hubiera sido posible sin la coordinación minuciosa de la *Comisión*, encabezada por el senador Noé Castañón; la Fundación Lázaro Cárdenas; la secretaria técnica, Martha Tagle y, por supuesto, el trabajo comprometido de todos los equipos técnicos y logísticos.



• Fotografía general de las y los panelistas durante el décimo Seminario: Hacienda pública y reforma fiscal.

# INTRODUCCIÓN



El 19 de junio de 2023 se llevó a cabo la presentación del seminario “Hacienda pública y reforma fiscal” en la Ciudad de México con el propósito de abrir un espacio de participación para que, en colaboración con la ciudadanía y personas especialistas, se generaran propuestas para la construcción de un mejor gobierno.

Específicamente, el objetivo de esta sesión fue reconocer la importancia de plantear estrategias que sirvan de guía para recaudar, destinar y utilizar los recursos públicos.

En este seminario se plantearon diversos elementos centrados en la necesidad de una nueva reforma fiscal, sobre todo en la construcción acciones afirmativas para que la Agenda pueda ser un recurso guía para subsanar los problemas fiscales históricamente heredados.

Actualmente la situación fiscal ha provocado graves problemas económicos, pero también de carácter social, por lo que en este seminario los aportes realizados en el panel buscan incitar a reflexionar en torno a las medidas de recaudación y manejo de recursos desde una mirada de transversalidad e integralidad, pues se entiende que no se puede hablar de crecimiento tecnológico, económico e institucional en las diversas áreas si no se aborda el financiamiento, y viceversa, no se podría hablar del financiamiento sin tomar en cuenta estos aspectos significativos para el desarrollo de México.

De igual forma, el espacio abierto para la ciudadanía es útil para hacer efectivo su derecho a participar activamente, lo cual es de suma importancia para conocer y reconocer la realidad de las sociedades y sus principales demandas, pero también abre la puerta a que puedan expresar sus propuestas y que éstas sean contempladas en la toma de decisiones para dirigir el rumbo de nuestro país.

Entre los temas retomados con mayor insistencia, tanto por los panelistas como por la ciudadanía en el desarrollo de este seminario, resaltan los siguientes:

- Reforma fiscal.
- Problemas fiscales de México.
- Problemas sociales.
- Recaudación y manejo de recursos.
- Transversalidad.



- “No podemos llegar ni avanzar en ningún aspecto en políticas públicas sin hablar de los recursos, los fondos y la manera de recaudar para contribuir desde un modelo socialdemocrático, que es el que plantea Movimiento Ciudadano”, senador **Noé Castañón**, presidente de la Comisión para la Construcción de la Agenda Ciudadana.



# PANEL

## **Coordinación temática**

**Dra.** Alejandra Macías Sánchez

**Mtro.** Salomón Chertorivski Woldenberg

## **Panelistas**

**Mtra.** Adriana Hernández Hortiales

**Dr.** Carlos Manuel Urzúa Macías

**Dra.** Rocío Huerta Cuervo

**Dr.** Héctor Villarreal Pérez

**Mtra.** Aura Martínez Oriol

**Dr.** Enrique Provencio Durazo

## a. SEMBLANZAS

### COORDINACIÓN TEMÁTICA

#### **Dra. Alejandra Macías Sánchez**

Doctora en Políticas Públicas por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Ha desempeñado funciones en el sector público y privado, tiene experiencia en seguimiento, monitoreo y evaluación de programas; actualmente es directora ejecutiva en el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (el CIEP), y su especialidad es el cambio demográfico y las finanzas públicas.

#### **Mtro. Salomón Chertorivski Woldenberg**

Maestro en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y en Políticas Públicas por la Universidad de Harvard. Fue secretario de Salud a nivel federal y secretario de Desarrollo Económico en la Ciudad de México. Actualmente es diputado federal, miembro del Comité Técnico de la Comisión de Salud en el Congreso de la Unión y presidente del Consejo Consultivo Nacional “Pensando en México”.

### PANELISTAS

#### **Mtra. Adriana Hernández Hortiales**

Consultora en Finanzas Públicas. Es economista y maestra en Finanzas. Durante cinco años diseñó e implementó el Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Hacienda; participó como consultora de Política Económica y en Programas de Reducción de Pobreza del Banco Mundial. Ha representado a México en los Foros de Equidad de Género en Materia Presupuestal entre la OCDE, la ONU y el Fondo Monetario Internacional.

#### **Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías**

Doctor en Economía por la Universidad de Wisconsin-Madison. Fue secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, del 2000 al 2023, y secretario de Hacienda y Crédito Público, de 2018 a 2019. Actualmente es investigador invitado nacional emérito en el Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt desde 2004, así como de la Facultad de Economía de la UNAM y miembro de la Academia Mexicana de Ciencias.

#### **Dra. Rocío Huerta Cuervo**

Doctora en Políticas Públicas por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE); profesora en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) e investigadora del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales (CIECAS-IPN). Sus líneas de investigación abordan las finanzas públicas de nivel estatal y municipal, las capacidades institucionales para el desarrollo local y los estudios organizacionales en educación superior; de igual forma, es miembro de la Asociación Nacional de Evaluadores de México, A.C. (ACEVAL).

#### **Dr. Héctor Villarreal Pérez**

Doctor en Microeconomía Aplicada por la Universidad de Wisconsin-Madison. Fue director general del Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados. Actualmente es profesor e investigador de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey; sus líneas de investigación se centran en las finanzas públicas, la microeconomía y la política social. Es vicepresidente para América Latina de la Économie Internationale de la Longévité; también funge como asesor de diversos organismos internacionales en finanzas públicas y políticas sociales.

#### **Mtra. Aura Martínez Oriol**

Maestra en Administración Pública con especialidad en Desarrollo Económico y Público por la Universidad de Columbia. Coordinadora de las áreas de conocimiento, colaboración entre pares y asistencia técnica en la “Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal”. Asimismo, es consultora experta e independiente en materia de finanzas públicas y transparencia; se especializa en temáticas de impacto transversal en las finanzas públicas, como la perspectiva de género, la economía de cuidados, la sostenibilidad medioambiental y el combate a la corrupción.

#### **Dr. Enrique Provencio Durazo**

Investigador asociado del Programa de Estudios de Desarrollo de la UNAM; egresado de la Facultad de Economía de la UNAM. Actualmente es coordinador e investigador del Programa Universitario de Estudios de Desarrollo (PUED) de la UNAM; se desempeña como profesor en la especialización de Economía Ambiental y Ecología, y en la de Desarrollo Social del Posgrado de Economía de esta Universidad. En el PUED participa en la coordinación del Informe de Desarrollo de México, que tiene una orientación analítica y propositiva; sus líneas de investigación son sobre el desarrollo regional y sustentable.

## b. CONTEXTO

Para abrir este primer momento, las personas encargadas de la coordinación dirigieron unas palabras para dar inicio a las intervenciones de las personas panelistas. El **Mtro. Salomón Chertorivski Woldenberg** expresó la importancia de abordar el tema de “Hacienda pública y reforma fiscal”, ya que constituye la columna vertebral de muchos de los otros tópicos abordados en diferentes seminarios, pues, de manera general, no se puede hablar de educación, salud o infraestructura sin poner de por medio las finanzas del Estado mexicano.

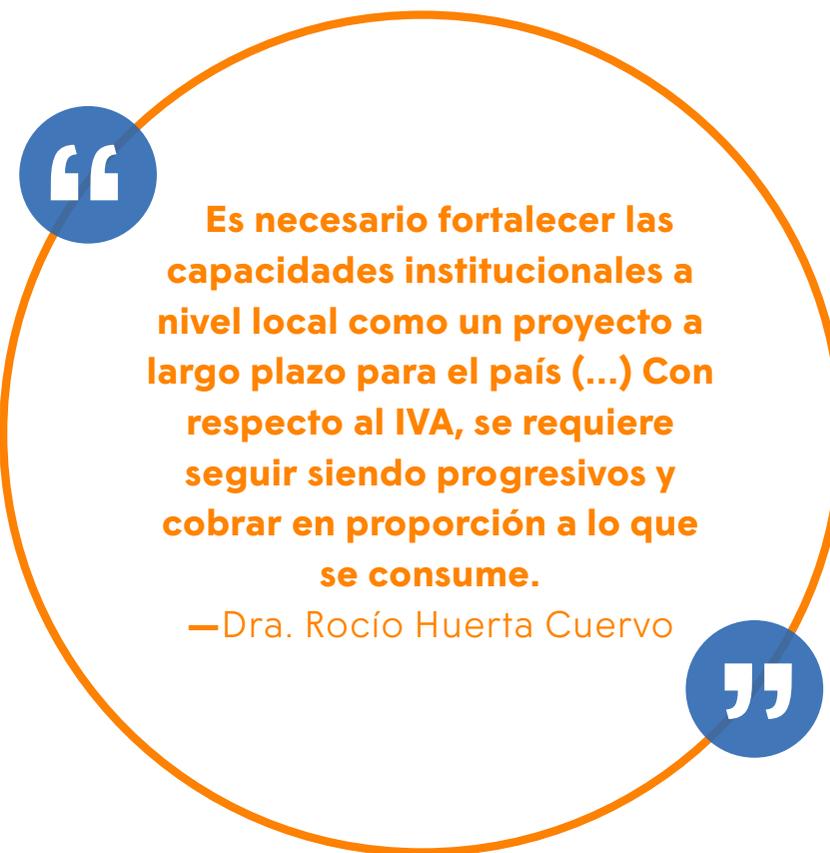
Refirió que, aunque hablar de impuestos no es del agrado de todos los gobiernos y partidos políticos, es una responsabilidad que se tiene para construir un país diferente. Por ello, se tiene que pensar en estrategias que permitan tener el presupuesto adecuado y distribuirlo de manera correcta para responder a las necesidades del país y el bienestar de la ciudadanía.

Seguido de esto, invitó a pensar en los siguientes cuestionamientos: ¿qué queremos como país para todas y todos?; ¿cuánto cuesta?; ¿cómo le hacemos para tener ese dinero?; ¿cómo lo implementamos?

Para continuar con la coordinación, la **Mtra. Alejandra Macías Sánchez** resaltó la necesidad de una reforma fiscal, ya que, aunque se diga que el país cuenta con finanzas públicas saludables, la realidad es que existen muchos problemas por resolver de manera urgente, de lo contrario, pueden tener implicaciones en los derechos humanos de las siguientes generaciones y eso genera consecuencias más graves, no sólo a nivel personal sino como país.

Recordó que, desde 2022, el panorama en México se complicó con el déficit presupuestal, el pago de la deuda y el incremento de las tasas de interés, por lo que se requiere pensar en acciones contundentes que promuevan una reforma fiscal adecuada para conducir la siguiente administración.

Con estas palabras se abrió el espacio a la participación de las y los panelistas, dichas intervenciones estuvieron dirigidas por preguntas detonadoras, las cuales se exponen con mayor detalle en el siguiente apartado.





• La **Dra. Rocío Huerta Cuervo**, profesora del IPN y experta en finanzas públicas locales, pidió cambiar el actual esquema fiscal que beneficia a ciudades capitales para beneficiar al resto de los municipios, que les permita su desarrollo y un mejoramiento en sus condiciones para el bienestar de la población.



**Es fundamental que la reforma fiscal descentralice los recursos, pues si se continúa con el esquema fiscal actual las ciudades seguirán creciendo, pero dejarán a muchos municipios sin la posibilidad de desarrollarse.**

—Dra. Rocío Huerta Cuervo





**Se debe actuar de forma gradual y no tratar de resolver todo a la vez.**

—Dr. Carlos Manuel Urzúa Martínez



•El **Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías**, exsecretario de Hacienda y Crédito Público, durante su participación en el Seminario: Hacienda pública y reforma fiscal.



• La **Mtra. Aura Martínez Oriol**, consultora experta independiente en finanzas públicas y transparencia, dijo que la perspectiva de género debe ser el pilar para la discusión del presupuesto de egresos del país que contemple un sistema nacional de cuidados y escuelas de tiempo completo que garanticen la autonomía de las mujeres.



**Hablar sobre presupuestos,  
impuestos y cargas tributarias  
para tomar decisiones es la  
única forma de  
abordar la realidad.**

—Mtra. Aura Martínez Oriol





• El **Dr. Enrique Provencio Durazo**, investigador asociado del Programa de Estudios del Desarrollo de la UNAM, consideró que los partidos políticos deben tener la responsabilidad de promover un acuerdo para que al inicio de la próxima legislatura del Congreso de la Unión se presente una propuesta de reforma fiscal.



**Los partidos políticos deben promover la responsabilidad, los bienes públicos y el desarrollo.**

—Dr. Enrique Provencio Durazo





- “Escuchamos que tenemos finanzas públicas saludables, que no necesitamos una reforma fiscal, pero cuando nos metemos a las entrañas del mismo sistema, tanto del lado de ingresos, de los impuestos, como del lado de la del gasto, la verdad es que encontramos muchos problemas que tienen que ser solventados”,  
**Dra. Alejandra Macías Sánchez.**

## c. PREGUNTAS DETONADORAS

Con la intención de direccionar los aportes de las y los panelistas, se plantearon los siguientes dos cuestionamientos:

1. ¿Qué debería incluir la construcción de un Estado de bienestar, además de salud, educación, un sistema de cuidados que nos hace bastante falta? ¿Nos podría dar una idea de qué podemos hacer para cubrir mínimamente las aspiraciones antes mencionadas? ¿Qué ingreso adicional, aproximado, requeriría nuestra hacienda pública?
2. ¿Cuál es el tipo de reforma fiscal que necesitamos y cómo implementarla?

Para responder a la primera pregunta detonadora, la **Mtra. Aura Martínez Oriol** mencionó que la fuerza laboral en México tiene conviviendo a cuatro generaciones: desde personas de 75 años hasta personas que nacieron en el 2000, por lo que la justicia intergeneracional ya no es algo aspiracional sobre lo que sucederá, sino algo que ya está aconteciendo. Así, hablar sobre presupuestos, impuestos y cargas tributarias para tomar decisiones es la única forma de abordar la realidad.

Añadió que el presupuesto y la carga impositiva es un reflejo de las prioridades de los gobiernos, por lo que debe ir dirigido a atender a la población y no a comprometer el futuro de las generaciones. Externó que su diagnóstico para la situación actual de México es que sufre “indolencia fiscal”, pues, a su consideración, existe falta de voluntad y desinterés para tratar el tema.

Es necesario que el sistema tributario trabaje con responsabilidad, promueva la equidad, la transparencia y los derechos humanos para reducir las brechas sociales.

Por su parte, **Dr. Carlos Manuel Urzúa Martínez** planteó algunos datos sobre el PIB en México, entre los que se encuentran los siguientes:

- En este año, el PIB de México será de 32 billones de pesos aproximadamente.
- En términos de la recaudación tributaria, se habla del orden del 14 por ciento del PIB.
- Las contribuciones de seguridad social, serán del dos por ciento del PIB y en el caso de Pemex de tres por ciento.

- A finales de este sexenio se gastará del 6 al 6.5 por ciento del PIB en pensiones contributivas y no contributivas, y más del uno por ciento en pensiones para personas adultas mayores.
- Las tasas de interés deben ser las adecuadas, y representan el tres por ciento más para el PIB.
- Para el crecimiento de un país, la inversión pública debe ser del cinco por ciento del PIB, sin embargo, México sólo tiene el tres por ciento.

Para terminar, invitó a que el resto del PIB se destine de manera gradual a la seguridad pública, la educación, los salarios y la inversión pública, y realizó los siguientes cuestionamientos: ¿a dónde vamos a llegar?, ¿dónde está la infraestructura pública?, ¿de dónde va a salir?

Por su parte, la **Dra. Rocío Huerta Cuervo** recuperó que, aunque la reforma de 2013 tuvo grandes aciertos, no logró descentralizar la forma en la que se cobran los impuestos ni la distribución de los recursos, tampoco pudo generalizar el IVA y dentro de las entidades no hubo cambios relevantes.

Afirmó que dichos recursos se concentran en las ciudades capitales, lo que limita el desarrollo local. En este sentido, los mejores servicios se ofertan en las grandes ciudades, mientras que en otras zonas hay poca cobertura de servicios básicos y baja empleabilidad.

Mencionó que limitar a los estados a distribuir libremente sus recursos en función de las necesidades concretas de sus municipios ha reproducido condiciones que no ayudan a tener mejores niveles de bienestar.

Advirtió que es fundamental que la reforma fiscal descentralice los recursos, pues si se continúa con el esquema fiscal actual las ciudades seguirán creciendo, pero dejarán a muchos municipios sin la posibilidad de desarrollarse.

El **Dr. Héctor Villareal Páez** explicó la importancia de la transversalidad para no dejar ninguno de los temas al margen, pues, desde su percepción, para construir un nuevo Estado de bienestar se deben abordar tres problemas importantes.

El primero hace referencia a la situación de Pemex, ya que, a pesar de todos los apoyos, la producción no ha crecido y ha tenido problemas para refinanciar su deuda, por lo que se requiere plantear estrategias para saber qué es lo que debe hacerse.

El segundo problema es sobre las pensiones, se proyecta que para el 2024 representen un gasto del 6.1 por ciento del PIB, lo cual puede poner en riesgo los recursos destinados a la educación, la salud, la seguridad y la inversión pública.

El tercero es que se destina 2.7 por ciento del PIB a la salud, lo que repercute directamente a las personas más pobres del país y representa problemas de justicia muy graves, pues al no ser atendidos los coloca en situación de riesgo.

Posteriormente, la **Mtra. Adriana Hernández Hortiales** comentó que no importa el partido que llegue a gobernar, pues cualquiera se enfrentará al mismo problema económico, por lo que es necesario empezar a tomar decisiones desde hoy.

Ejemplifica, de manera sencilla, que si el presupuesto de egresos fuera de \$100: \$28, se agotan en el pago de la deuda y las participaciones; las pensiones, que consumen el seis por ciento del PIB, dejarían \$51. Después, se debe pagar a los autónomos, a las entidades y a los ramos generales, quedando solamente \$30. Al pagar al IMSS y al ISSSTE, sobran \$18, y finalmente, al pagar la nómina de todo el funcionariado público, se queda con \$13.

Hipotéticamente, estos \$13 representan el espacio fiscal con el que se debe cubrir la política pública, pero también deben servir para pagar los servicios públicos y los subsidios, por lo que se requiere realizar esfuerzos para incrementarlos. En este sentido, si buscamos un mejor sistema de cuidados, de educación o de salud es indispensable emprender acciones para expandir el espacio fiscal, y esto sólo puede lograrse a través de una reforma fiscal que permita la redistribución de la riqueza y la eliminación de la desigualdad social.

Para culminar con la primera ronda de participaciones, el **Dr. Enrique Provencio Durazo** cuestionó qué debe incluir un sistema de bienestar, cómo cubrirlo y cuánto. Retomó la participación de la Mtra. Adriana, agregando que deben ser un punto de origen, sin embargo, México estaría por debajo de otros países comparables con su desarrollo, debido a la cultura tributaria del país.

Coincidió con otros panelistas, expresando que la indolencia fiscal es un problema de cultura y de moral tributaria, que requiere discutirse en la política actual para lograr el desarrollo. Refirió que los partidos políticos deben promover la

responsabilidad, los bienes públicos y el desarrollo, sin embargo, consideró que hoy se está incurriendo en la irresponsabilidad al promover la idea de que México no necesita reforma fiscal.

Abordó que entre las principales demandas comunitarias, según el INEGI, se encuentran aspectos relacionados con la infraestructura, por lo que si no se toman acciones para solucionarlos: “seguiremos viviendo en una precariedad que se origina por la insuficiencia hacendaria crónica”.

Concluyó señalando que, por responsabilidad política, este tema debe considerarse como prioritario dentro de la agenda, ya que es fundamental para sustentar las acciones que planean realizarse.

Para responder a la segunda pregunta detonadora, hizo uso de la palabra la **Mtra. Aura Martínez Oriol**, quien retomó la importancia de la transparencia a lo largo de su intervención.

Mencionó que actualmente no se están viendo los gastos directos, lo cual representa un retroceso al no ejecutar acciones vinculadas. Para amenizar su entendimiento lo ejemplificó de la siguiente manera: “pongo muchísimo para combatir el cambio climático con esta mano, pero con esta otra mano le doy un montón de subsidios a empresas que contaminan”, en este sentido, aunque se tenga la intención de avanzar, otras acciones limitan.

Expresó que aún no se cuenta con la infraestructura necesaria para mejorar la transparencia de los capitales de la economía digital y de los capitales más grandes del mundo. En este sentido, resaltó que la transparencia debe ser clave para estudiar los ingresos y egresos desde un punto de vista sistémico e integral.

De igual manera, abordó dos temas a los que se les da muy poca relevancia: la tecnología como política pública básica y los servicios públicos, pues no trabajar en estos ha representado limitantes para el desarrollo del país. Externó que se tiene que redignificar el trabajo para la reforma fiscal, para cualquier política, pues la mejor reforma fiscal no puede realizarse sin la participación de las personas y sin infraestructura tecnológica.

Para continuar, el **Dr. Carlos Manuel Urzúa Martínez** reafirmó que se debe actuar de forma gradual y no tratar de resolver todo a la vez. Sus proyecciones van dirigidas

a que la reforma fiscal o los mecanismos de recaudación puedan obtener mayores impuestos a nivel federal, por lo que se debe buscar estrategias que lo aseguren, sin embargo, no recomienda que sea a través del aumento de las tasas de interés a las personas morales, por otro lado, está de acuerdo en que en el caso de las personas físicas las tasas sean proporcionales a los ingresos.

En el caso de los IEPS, se debe dejar de subsidiar el consumo de la gasolina, pues a largo plazo esta medida podría ser benéfica para la recaudación de este impuesto.

Con respecto al IVA, sugirió que no debe generalizarse, pues si se hace, representaría una medida regresiva que afectaría la economía de la población, en este sentido, consideró que valdría la pena exentar de impuestos algunos productos y servicios, y negociar para que la sociedad, las empresas y el gobierno salgan beneficiados.

Expresó que el impuesto de tenencia debe regresar a ser federal, pues, aunque esta decisión puede ser impopular, es una medida para fortalecer a los gobiernos. Además, el manejo de este y otros impuestos podrían servir para financiar obras, servicios y otros aspectos.

Por otro lado, la **Rocío Huerta Cuervo** mencionó que, si se visualizan los mapas con el índice de capacidades institucionales municipales, se puede identificar que los lugares en donde más se recaudaría es en las ciudades capitales, sin embargo, la gran mayoría de los municipios son débiles en este aspecto, debido a que tienen bajas capacidades institucionales, considerando variables económicas, sociales y gubernamentales.

Advirtió que, si no se fortalecen nuevos polos de desarrollo, a nivel municipal, dentro de nuestras entidades se recaudarán pocos recursos, pues, aunque varias acciones apuntan a incrementar el cobro a los grandes capitales, esto podría limitar la inversión en del país, por lo que, desde su perspectiva, se debe promover la competencia económica, a través de políticas de procompetencia económica.

A nivel municipal, mencionó que existe un fenómeno llamado desistimiento fiscal, debido a que las personas ejidatarias prefieren pagar su cuota al representante ejidal que pagar su impuesto predial al municipio y, como siempre, va a tener más fuerza el representante ejidal que se encuentra permanentemente, a un gobierno municipal que no se ha ocupado por trabajar para que propiedad ejidal pague impuestos. En este sentido, aunque se puede mejorar el cobro de impuesto predial, las capacidades gubernamentales limitan la modernización de los catastros y sus valores, por ello es

necesario fortalecer las capacidades institucionales a nivel local como un proyecto a largo plazo para el país.

Con respecto al IVA, se requiere seguir siendo progresivos, y cobrar en proporción a lo que se consume, pues, aunque puede ser un mecanismo con cierta complicación, ya hay padrones nivel nacional en materia de ingreso, esto podría ser implementado por la Secretaría de Hacienda, pues actualmente los que más ganan y consumen no pagan lo que deberían de pagar.

El **Dr. Héctor Villarreal Pérez** reiteró que no se debe dejar de prestar atención a la discusión del nuevo modelo estatal para la cohesión social que 25 entidades federativas ya firmaron.

Agregó que es difícil que la federación haga las cosas solas, por lo que es importante que se implementen acciones a nivel subnacional, hay que pensar en ingresos propios, por ejemplo, en los prediales, que es un impuesto bastante progresivo que tiene un gran poder recaudatorio.

Mencionó algunas acciones que desde su perspectiva podrían ser útiles, como la creación del equivalente al SAT en las entidades, la tenencia federalizada, los impuestos verdes y la revisión de impuestos cedulares.

Puntualizó que un nuevo modelo debe incluir una perspectiva en donde no solo se tenga en cuenta ampliar el espacio fiscal y cobrar sin argumento, sino que desde su planeación se tenga un planteamiento efectivo sobre los objetivos y las estrategias para lograrlo.

Invitó a replantear la seguridad social, pues el problema dentro de esta, es de pereza fiscal, ya que se pretende que con los impuestos indirectos se logre el financiamiento.

Mencionó que tiene que ser este nuevo cambio de paradigma a través del sistema de renta, ya que han sido exitosos en otros lugares, y ha beneficiado a grupos porque en vez de cobrarles impuestos se les realiza una transferencia, con ello se formaliza y se pone orden en tu sistema completo. No se pueden tener programas sociales en el país que hagan transferencias sin un RFC o un número equivalente, en la medida que se logre un sistema de seguridad social universal, se podrá reducir efectivo, traer ganancias económicas, atender cuestiones de seguridad e integrar un sistema fiscal.

Señaló que no conoce un solo país, en el que los impuestos al consumo sean su columna vertebral en la parte fiscal, por lo que se debe erradicar la pereza fiscal para llevar al país a la vanguardia y a ser competitivo para las próximas décadas.

A solicitud de la moderadora, se incluyó en las siguientes participaciones la equidad de género, empezando por la **Mtra. Adriana Hernández Hortiales** quien refirió que para abordar este tema no se debe etiquetar, porque se dejaría un espacio muy limitado para la política pública, refirió que cuando los programas sociales no tienen las reglas bien claras sobre la equidad de género, terminan siendo regresivos, y pueden ser perjudiciales para quienes iba destinado.

Para ejemplificar esta situación, retomó el caso del Anexo 13, encargado de la igualdad de género, que antes de 2019 tenía una serie de programas específicos para la atención de mujeres. Posteriormente, ingresaron 13 programas prioritarios, por lo que los recursos se dividieron, 50 por ciento hombres y 50 por ciento mujeres. Tal es el caso del programa Producción para el Bienestar, cuyo 50 por ciento se agotaba los primeros meses, porque todos los hombres asistían a cobrar, sin embargo, no había suficientes mujeres dueñas de la tierra que pudieran recibir el apoyo económico de este programa social, suponiendo que solo 20 por ciento lo hizo, en lugar de incentivar o buscar alguna solución para que el porcentaje faltante de mujeres pudieran acceder al programa, este se repartió entre algunos hombres, por lo que al final las mujeres beneficiadas no representaban el 50 por ciento.

Es necesario que desde la planeación de los programas existan reglas claras y específicas, en este caso, sobre la equidad de género, sólo así se puede lograr que estos sean progresivos.

Sobre el sistema de cuidados dijo que, aunque tiene que ver con la mujer, beneficia a todos. Mencionó que los tres grupos que considera prioritarios son la primera infancia, las personas con discapacidad y las personas adultas mayores, cuyas personas cuidadoras son mayormente mujeres.

Refirió que no basta otorgar recursos económicos, se tiene que garantizar espacios de calidad, para que las mujeres no renuncien a sus actividades, por esta razón es importante crear un sistema de cuidados, para que las personas cuidadoras accedan a sus derechos.

Calculó que el sistema de cuidados puede nacer con mil millones de pesos, que pueden transitar a 51 mil millones de pesos en el primer PEF, para el primer escalón del

sistema de cuidados. Se requiere alrededor de 157 mil millones de pesos para transitar a la educación y 314 mil millones de pesos para la salud. Dichas cantidades en total suman 544 mil millones y si se realiza de forma adecuada, se puede garantizar un Estado de bienestar para al menos las siguientes 18 generaciones.

Por último, el **Dr. Enrique Provencio Durazo** cuestionó: ¿cómo vamos a promover esta cultura fiscal que nos conduzca a un nuevo nivel de equilibrio en finanzas públicas?

Insistió en que es responsabilidad política de los partidos promover un acuerdo para que durante el primer periodo ordinario de la próxima legislatura se presente una propuesta concreta.

Comentó que la situación del país no se resuelve con una sola medida, retomó que el proceso debe hacerse de forma cuidadosa, por lo que si bien, hay medidas que deben comenzar a operar, otras se lograran con el tiempo, y conforme se desarrollen de mejor forma las capacidades institucionales para captar más en los estados y municipios.

Consideró que, si no se usa la energía política y no se dilapida el bono democrático en una elección, esto no se podrá hacer después. Se requiere también la responsabilidad y la eficiencia del gasto. Para ejemplificarlo, dijo que la recaudación por derechos de agua ha sido ineficiente, debido a que no se cobra ni se invierte de forma adecuada.

Refirió que triplicar el gasto en agua supondría llegar a una inversión anual de más de 100 mil millones de pesos, cuando no se destinan ni 30 mil millones de pesos actualmente, además, una estrategia, que apele a la responsabilidad colectiva y de los consumidores, implicaría pagar el costo respetando el mínimo que necesitamos para cubrir el derecho al agua, consagrado en el artículo 4º constitucional, pero hacerlo progresivo y efectivo representa un esfuerzo que les va a tocar a los municipios. Añadió que este pequeño paso es indispensable para poder asegurar que tengamos agua suficiente en todo el país.

De igual forma, advirtió que si en los próximos años no se invierte en la transición climática, va a representar un mayor rezago para el país, pues según los monitoreos internacionales, califican a México como críticamente insuficientes en su estrategia de transición climática a largo plazo. Ante esto, recalcó que no se está invirtiendo ni el 0.2

anual en esto, y para poder hacer la inversión en la transición climática justa que necesitamos, se debe incorporar esta dimensión.

Añadió que no todo debe pensarse desde la carga fiscal, pues se debe contemplar la reasignación de subsidios o su eliminación para poder dirigirlos en positivo a la inversión.

Para cerrar su participación en esta segunda ronda, dijo que la clave para hacer efectiva la perspectiva de equidad de género se encuentra en el presupuesto de los servicios de cuidado, por ejemplo, las escuelas de tiempo completo, coadyuvan en el cuidado de niñas y niños, cuando las madres y los padres requieren hacer otras actividades, por lo que este tipo de estrategias son fundamentales.



• El **Dr. Héctor Villarreal Páez**, profesor-investigador de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey, durante su participación en el Seminario: Hacienda pública y reforma fiscal.



**Es importante la transversalidad para no dejar ninguno de los temas al margen.**  
—Dr. Héctor Villarreal Páez





• La **Mtra. Adriana Hernández**, consultora en finanzas públicas, consideró indispensable una reforma fiscal hacia aquellos que poseen más del 90 por ciento de la riqueza que se genera en el país con la finalidad de que México pueda garantizar un Estado de bienestar.

“

**Es indispensable emprender acciones para expandir el espacio fiscal, y esto sólo puede lograrse a través de una reforma fiscal que permita la redistribución de la riqueza y la eliminación de la desigualdad social.**

—Mtra. Adriana Hernández Hortiales

”



• La **Dra. Alejandra Macías Sánchez**, quien participó como moderadora de este seminario, consideró necesario que al inicio de la siguiente administración se lleve a cabo una reforma fiscal, ya que, de no ser así, traerá graves consecuencias para las siguientes generaciones.



**Existen muchos problemas por resolverse de manera urgente, de lo contrario, puede tener implicaciones en los derechos humanos de las siguientes generaciones, y eso genera consecuencias más graves no sólo a nivel personal, sino como país.**

—Mtra. Alejandra  
Macías Sánchez



## a. CONCLUSIONES

En el tercer bloque de este encuentro se realizaron las aportaciones finales y conclusiones de los panelistas. La primera en hacer uso de la palabra fue la **Dra. Rocío Huerta Cuervo**, quien concluyó que es importante combatir la pobreza desde la generación de empleos y la creación de políticas de crédito responsable a las Mipymes, principalmente a aquellas dirigidas a mujeres, pues destacó que aproximadamente 92 por ciento de las empresas en nuestro país son pequeñas y medianas, y es ahí donde la mayor cantidad de mujeres son dueñas, además muy pocas acceden a los créditos debido a los estereotipos, estas situaciones limitan el crecimiento de sus empresas y su desarrollo personal y laboral. Añadió que haber cancelado las escuelas de tiempo completo afectó a mujeres de bajos recursos, pero también a miles de empresarias que se apoyaban del programa, ya que muchas son jefas de familia. Aseguró que se debe evaluar este sexenio en materia de gasto público, para prever los recursos que se van a necesitar para resolver los problemas de falta de mantenimiento a toda la infraestructura pública, debido a que durante este periodo se vio abandonada en varios ámbitos como la educación, la salud, las vialidades, entre otros.

El **Dr. Héctor Villarreal Páez** coincidió en que se debe buscar financiamiento para el sistema de cuidados, aunque considera que no será tan sencillo lograr que sea federal, y si se hace por Estado, quizá solo los de mayor economía lo puedan hacer.

Resaltó que existen estudios que demuestran que las diferencias entre niñas y niños pobres, versus los de otros estratos, son enormes y que la desatención constituye brechas de por vida, por lo que considera que es un tipo de justicia elemental.

Advirtió que debemos estar preparados para una transición demográfica acelerada, pues en un período de 20 años, en América Latina, la población de 65 años o más se triplicará.

Mencionó que es importante reconocer que las personas cuidadoras en el país, son mujeres, y de no atender el sistema de cuidados con perspectiva de género y de forma oportuna podría tener graves consecuencias.

Sobre la deuda, comentó que es necesario actuar, pues cuando se necesite tener capacidad para reaccionar a una crisis, no contaremos con ella, en este mismo sentido

se debe revisar el grado de regresividad intergeneracional que puede implicar el endeudamiento.

Añadió que se requiere hablar de pasivos contingentes, pues el país tiene de 48 a 49 puntos del PIB, cuando normalmente son de 120. Por lo que se visualiza que en todos los ejercicios fiscales hay una transferencia de estos pasivos contingentes al endeudamiento y al sistema fiscal.

Finalizó diciendo que se puede lograr una mejor planeación financiera sabiendo lo que se debe para bien.

La **Mtra. Adriana Hernández Hortiales** afirmó que urge un instituto que diseñe la Ley de Ingresos y el presupuesto de egresos, ya que, si bien la reforma fiscal puede dar más espacio, el buen diseño del presupuesto puede aumentarlo.

Refirió que la carga de trabajo para la unidad encargada de diseñar el presupuesto es elevada, pues se encarga de ejercer los 8.2 billones de pesos todos los días, de manejar las plazas, los fideicomisos, la negociación salarial y todos los temas que tengan que ver con los recursos del gobierno federal, además, de diseñar el presupuesto del siguiente año.

Agregó que esta situación provoca que el presupuesto se diseñe de forma inercial, es decir, se empieza de arriba hacia abajo, cuando debería de ser al revés, se requiere pensar en los municipios, las secretarías, las unidades, las direcciones y también en las evaluaciones de los programas. Se necesita construir un presupuesto sobre lo que se ha ejercido, con un padrón real de beneficiarios, y demostrando los resultados, sin embargo, esta situación no se ha dado, salvo a algunas excepciones, produciendo que no se destine el presupuesto de manera adecuada y en proporción a lo que se requiere.

Finalizó su intervención proponiendo que, además de una reforma fiscal, se cree un instituto encargado del diseño presupuestal, que contemple presupuestos a corto y largo plazo con la oportunidad de cambiar el rumbo en situaciones de crisis, como lo fue la pandemia.

El **Dr. Enrique Provencio Durazo** aseguró que si la economía de México creciera, varios problemas podrían resolverse de forma más sencilla, pues ayudaría a absorber la deuda y generaría un incremento en términos reales del presupuesto.

Expresó que existe la necesidad de vincular la relación entre una reforma hacendaria y los potenciales de desarrollo con el crecimiento de México.

Considera que el país debe tomar en cuenta las posibilidades de endeudamiento de largo plazo, sobre todo con la Banca Internacional de Desarrollo y con mecanismos de financiamiento de la Banca de Desarrollo Nacional, ya que estos pueden facilitar un marco macro, con prudencia, y puede ayudar a resolver algunos problemas.

Refirió, qué las finanzas públicas pueden ser un motor de desarrollo en una lógica bien planeada, de largo plazo, sobre todo a través de los mecanismos de inversión pública.

Además, mencionó que la creación de un Instituto de Finanzas Públicas puede ser de utilidad para superar los problemas que tiene el actual organismo de la Cámara.

Recomendó no dejar de lado el rol que tienen algunos servicios privados, que son clave en la cobertura de los derechos.

Por su parte, la **Mtra. Aura Martínez Oriol** aseguró que el presupuesto se construye desde una perspectiva machista, y que no se puede continuar con la discusión de sí se debe, o no, incluir la perspectiva de género.

Mencionó que se requiere dar atención a la asignación del presupuesto, y vincularlo a sus resultados reales, pues actualmente se presentan diversos resultados y ninguno, tiene relación ni soporte en sus reportes, sobre lo que se da y lo que se gasta.

Sobre el tema de cuidados resaltó la importancia de atender la autonomía de las personas, de recuperar las escuelas de tiempo completo y las estancias infantiles, pues no se puede transferir la responsabilidad del Estado a las personas.

A modo de conclusión, refirió que el presupuesto debe estar directamente vinculado a todas las justificaciones, tanto impositivas como de gasto en estos pilares, como lo son, la justicia intergeneracional, el cambio climático, la perspectiva de género y la economía de los cuidados.

El **Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías** mencionó que le parece paradójico que este gobierno, perteneciendo a la izquierda política y que ha hablado de ser promotor del bienestar social, desatienda a los más pobres.

Expresó no estar de acuerdo con la universalidad del programa de personas adultas mayores, debido a que le resulta injusto que un hombre rico sea tratado de manera similar a un hombre pobre. Añadió que el presupuesto destinado a las pensiones para esta población debe estar dirigido a todas aquellas personas de 65 y más que no tengan de alguna forma una pensión de algún tipo.

Refirió que, desde un punto de vista porcentual, hay una regresividad de gasto en este gobierno, que nunca había habido en México. Mencionó que se debe de tratar, inclusive a nivel constitucional, que todos los organismos de seguridad social contemplen los 65 años de edad para pensionarse y no una edad menor, como en el caso de la Comisión Federal de Electricidad, quien por instrucción del presidente bajaron la edad a 55, lo cual exhibe una condición de desigualdad.

Para finalizar con las intervenciones de las y los panelistas, las personas coordinadoras agradecieron los aportes y cedieron la palabra al **Sen. Dante Delgado Rannauro**, quien de igual forma dio las gracias a las y los especialistas, y mencionó los retos que requieren atenderse desde la construcción de la agenda 2024, resaltando la importancia de la transversalidad e integralidad de los diferentes temas abordados.

Con este mensaje se dio por concluido el panel de este seminario y se continuó con la realización del taller.



• El **Dr. Héctor Villarreal Pérez** consideró una propuesta de reforma en materia fiscal en donde se replantee priorizar el impuesto sobre la renta por encima a los impuestos al consumo, puede ser agresiva, pero funcionará para el beneficio de todos



**Un nuevo modelo debe incluir un planteamiento efectivo sobre los objetivos y las estrategias para lograrlo.**

—Dr. Héctor Villarreal Pérez





- “El sistema tributario debería promover la equidad, la reducción de brechas y en este momento eso no nos interesa. ¿Por qué? Porque promover la equidad pasa por entenderla y en este momento tenemos un casi 30 por ciento del PIB que está en las labores de cuidado y ese trabajo de cuidado ni siquiera es un punto de análisis de nuestro presupuesto ni de nuestro sistema tributario, ni siquiera figura”, **Mtra. Aura Martínez Oriol**.



**La transparencia debe ser clave para estudiar los ingresos y egresos desde un punto de vista sistémico e integral.**

—Mtra. Aura Martínez Oriol



“

**No se puede hablar de educación, salud o infraestructura sin poner de por medio las finanzas del Estado mexicano (...) Hablar de impuestos no es algo del agrado de todos los gobiernos y partidos políticos, es una responsabilidad que se tiene para construir un país diferente.**

—Mtro. Salomón  
Chertorivski Woldenberg

”



- El diputado **Salomón Chertorivski**, presidente del Consejo Consultivo “Pensando en México”, comentó que la reforma fiscal es la columna vertebral de todos los temas abordados en los seminarios de Movimiento Ciudadano porque para hablar de salud, educación, desarrollo, *nearshoring*, infraestructura y el campo es necesario hablar de las finanzas y de los recursos que tiene el Estado mexicano para atender las aspiraciones de todos estos sectores.



**El presupuesto destinado a las pensiones para esta población debe estar dirigido a todas aquellas personas de 65 y más que no tengan de alguna forma una pensión de algún tipo.**

—Dr. Carlos Manuel  
Urzúa Martínez



- El **Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías** consideró que la aplicación de una reforma fiscal en México debe ser gradual que permita a los tres niveles de gobierno aumentar su recaudación a través del impuesto sobre la renta, cobrar más a las personas que más ganan, eliminar el subsidio a las gasolinas, regresar el cobro de la tenencia al gobierno federal para homologar el costo y no haya competencias entre las entidades federativas, establecer impuestos ambientales y aumentar la recaudación por predial a nivel municipal.

# TALLER



Tallerista

**Dra.** Lilian Jaimes Arellano

Tallerista

**Mtro.** Luis Javier Cortés Adame

Tallerista

**Mtra.** Karina Estévez Ribera

Tallerista

**Lic.** David Hernández López

## a. SEMBLANZAS DE LAS PERSONAS TALLERISTAS

### **Dra. Lilian Jaimes Arellano**

Analista y politóloga mexicana. Estudió Ciencia Política y Relaciones Internacionales en el Centro de Investigación y Docencias Económicas. Posteriormente, realizó una maestría en Política Pública en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y un doctorado en Ciencia Política en Boston University. Se ha desempeñado como funcionaria pública y cuenta con experiencia en consultoría en el sector privado.

Actualmente, es becaria Fullbright García Robles y se desempeña como Coordinadora de asesores del diputado federal Salomón Chertorivski en el Congreso de la Unión.

### **Mtro. Luis Javier Cortés Adame**

Politólogo por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y Maestro en Administración y Políticas Públicas por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Ha colaborado como asesor en el Senado de la República, en el Instituto Nacional Electoral y en la Confederación de Trabajadores de México. Se desempeña como articulista en la Revista Nexos y en Animal Político, donde de manera semanal aborda diversos temas de política pública, nacional e internacional, así mismo, actualmente, funge como asesor en la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados en la LXV Legislatura.

### **Mtra. Karina Estévez Ribera**

Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad de las Américas, Puebla. Maestra en Administración Pública y Políticas Públicas por el Tecnológico de Monterrey, campus Ciudad de México, y en Gestión Pública para la Buena Administración por la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México. Además, se ha diplomado en Alta Dirección en la Función Pública. Se ha desempeñado como Coordinadora de Asesores en la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y como asesora parlamentaria en las Legislaturas LXII, LXIII y LXIV del Senado de la República. Ha sido docente de la Escuela de Ciencias Sociales del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Actualmente, es secretaria técnica de la Bancada Naranja en la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

### **Lic. David Hernández López**

Licenciado en Relaciones Internacionales por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán y egresado de la especialización en Análisis Político de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, ambas instituciones pertenecientes a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es investigador legislativo y en materia internacional en el Senado de la República. Actualmente, cursa la Maestría en Estudios en Relaciones Internacionales en el Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, también de la UNAM. A su vez, es miembro asociado del Programa de Jóvenes del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (PJ-Comexi) y de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI).



• Tallerista  
**Dra. Lilian  
Jaimes Arellano**



• Tallerista virtual  
**Mtro. Luis Javier  
Cortés Adame**



• Tallerista  
**Lic. David  
Hernández López**



• Tallerista  
**Mtra. Karina  
Estévez Ribera**



• La **Dra. Rocío Huerta Cuervo**, durante su participación en el Seminario de gHacienda pública y reforma fiscal.



**Es importante combatir la pobreza desde la generación de empleos y la creación de políticas de crédito responsable a las Mipymes, principalmente a aquellas dirigidas a mujeres.**

—Dra. Rocío Huerta Cuervo





• La **Mtra. Adriana Hernández** durante su participación en el Seminario: Hacienda pública y reforma fiscal.



**Es necesario que desde la planeación de los programas existan reglas claras y específicas, en este caso sobre la equidad de género, sólo así se puede lograr que éstos sean progresivos.**

—Mtra. Adriana Hernández Hortiales



“

**Se requiere también la  
responsabilidad y la  
eficiencia del gasto.**

—Dr. Enrique  
Provencio Durazo

”

”



- El **Dr. Enrique Provencio Durazo**, investigador asociado del Programa de Estudios del Desarrollo de la UNAM, durante el Seminario: Hacienda pública y reforma fiscal.

## b. PROPUESTAS CIUDADANAS

Para continuar con las actividades de este seminario, al terminar las intervenciones de los panelistas, se desarrolló un taller con el objetivo de escuchar las voces de la ciudadanía, en dos modalidades, presencial y virtual, a través de la plataforma Webex, ambos grupos contaron con personas talleristas.

De igual forma, se habilitó un formulario de Google para que las personas a las que no les fuera posible participar de viva voz tuvieran la posibilidad de compartir sus propuestas de forma escrita.

La participación fue muy enriquecedora, a continuación se muestra una lista producto de la recopilación de las propuestas realizadas en todas las modalidades, mismas que fueron agrupadas en las categorías: fortalecimiento de capacidades financieras, fortalecimiento de capacidades institucionales, Sistema educativo, Sistema de salud, trabajo institucional colaborativo, medidas anticorrupción.

### FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES FINANCIERAS

- La reforma fiscal debe hacer énfasis en aquellos que poseen el 90 por ciento por ciento de la riqueza que se genera en el país y favorecer una política de competencia económica para los grandes capitales que han invertido en el país.
- No subsidiar el consumo de gasolina, para así tener un incremento razonable en el IEPS a largo plazo.
- Incorporar, al sistema fiscal, la perspectiva de género, considerando las necesidades de madres trabajadoras y paridad de género en el mercado laboral.
- Implementar nuevos impuestos a la riqueza y la herencia y, en el caso de los IEPS, aumentarlos.

### FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES

- Crear un instituto que diseñe la Ley de Ingresos y el presupuesto de egresos, ya que un buen diseño del presupuesto de egresos puede dar también cierto espacio fiscal.
- Implementar impuestos ecológicos.
- Evaluar el sistema fiscal actual y modificarlo para desarrollar una reforma equitativa.
- Analizar los elementos económicos que dispone el Estado junto con las necesidades de servicios básicos, para llevar a cabo su cumplimiento.

### SISTEMA EDUCATIVO

- Garantizar el acceso a la educación pública en todos los niveles.

### SISTEMA DE SALUD

- Generar un sistema nacional de cuidados.
- Impulsar un sistema de salud básico y de acceso universal, garantizando un equipo hospitalario completo, tomando en cuenta las necesidades de las diferentes poblaciones.

### TRABAJO INSTITUCIONAL COLABORATIVO

- Establecer objetivos y principios rectores de una nueva reforma fiscal, incluyendo la equidad, la eficiencia, la simplificación del sistema, la promoción del crecimiento económico inclusivo y el fortalecimiento de la capacidad recaudatoria del Estado.

### MEDIDAS ANTICORRUPCIÓN

- Insistir en el pago de impuestos a empresas extranjeras y nacionales, así como la transparencia del manejo de los recursos económicos y su rendición de cuentas.



- Realización del Taller: Hacienda pública y reforma fiscal.



**Por responsabilidad política, este tema debe considerarse como prioritario dentro de la agenda, ya que es fundamental para sustentar las acciones que planean realizarse.**

—Dr. Enrique Provencio Durazo





• Fotografía general de las y los panelistas, acompañados por autoridades de la Comisión para la Construcción de la Agenda Ciudadana, así como del coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, el **Sen. Dante Delgado** y el coordinador de la Bancada Naranja en la Cámara de Diputados, **Jorge Álvarez Máynez**, durante el décimo Seminario: Hacienda pública y reforma fiscal.

# COMENTARIOS FINALES



“La mejor reforma fiscal no se hace sin gente y no se hace sin infraestructura tecnológica”.

Mtra. Aura Martínez Oriol

En el Seminario de Hacienda Pública y Reforma Fiscal congregó a expertos en Hacienda Pública y Reforma Fiscal en México, como lo son la Dra. Alejandra Macías Sánchez, el Mtro. Salomón Chertorivski Woldenberg, la Mtra. Adriana Hernández Hortiales, el Dr. Carlos Manuel Urzúa, la Dra. Rocío Huerta Macías, el Dr. Héctor Villarreal Pérez, la Mtra. Aura Martínez Oriol y el Dr. Enrique Provencio Durazo. En el transcurso de la plática se abordaron temas cruciales relacionados con la economía del país. La finalidad de este encuentro fue plantear interrogantes y explorar soluciones a los desafíos de construcción, ejercicio e implementación del presupuesto en México.

Esta discusión giró en torno a qué queremos como país, cuánto cuesta obtenerlo, cómo se puede recaudar y, por último, cómo implementarlo. Por lo tanto, temas como la capacidad institucional, la competitividad económica del país, las políticas de desarrollo, la equidad de género, el uso de tecnología e innovación dentro de las instituciones, la seguridad social y los problemas estructurales relacionados con la recaudación de impuestos, influyeron en las alternativas propuestas por los panelistas.

Dentro del tema de capacidades institucionales de los diferentes niveles de gobierno, se discutió la necesidad de fortalecer a los gobiernos estatales y municipales, así como, replantear impuestos existentes, como el IVA y apostar por aquellos progresivos, como el predial. En este sentido, se enfatizó en que la pereza fiscal en América Latina es un grave problema para la provisión de seguridad social, ya que se espera proveer de esta a la sociedad a través de impuestos indirectos (por ejemplo, al consumo) o a través de programas sociales, en los cuales los beneficiarios no están formalmente integrados en el Registro Federal de Contribuyentes.

En línea con lo anterior, la idea de elaborar programas basados en metodologías donde se especifique no solo el objetivo, sino el seguimiento y la evaluación de estos, surge para erradicar aquellos vicios en la implementación de los programas y garantizar que la población objetivo se vea realmente beneficiada, específicamente, cuando son dirigidos a la población vulnerable.

También mencionaron la importancia de los servicios de cuidado, que puedan garantizar a las y los mexicanos la posibilidad de continuar trabajando, con la seguridad de que sus hijas e hijos están siendo atendidos, tal y como lo realizaban en el programa de escuelas de tiempo completo. Concluyendo en que es fundamental que en las políticas de gasto público y de la iniciativa privada, se contemple este tipo de apoyo.

Si bien, los panelistas coincidieron en que es urgente emprender una reforma fiscal integral que afronte los desafíos económicos y fiscales del país, esta debe de tener como elementos esenciales la creación de acuerdos y que, los objetivos sean la recaudación y el ejercicio eficiente de los recursos a través del uso de tecnologías e información, ya que esto podría contribuir a una nueva concepción sobre la recaudación y al mismo tiempo, de la provisión de servicios públicos.

Por otro lado, en el tema de impuestos ambientales, los panelistas enfatizaron que es necesario invertir en la transición climática a largo plazo, ya que, de no hacerlo, esto podría significar un gran retroceso para el país. Explicaron que los impuestos ambientales existentes en el país son negativos, un ejemplo de esto es el subsidio a los combustibles, para lo cual se debe de plantear su eliminación o redirección para hacerlos positivos.

La discusión abordó temas fundamentales para el desarrollo de México, ante este escenario, es urgente evaluar cómo se está realizando la planeación presupuestaria y el ejercicio de estos recursos en el país.

Esta discusión integral nos ha llevado a reflexionar sobre los fundamentales desafíos que enfrenta nuestro país y las estrategias necesarias para abordarlos. Se han destacado temas cruciales como la reforma fiscal, la fortaleza de nuestras instituciones, la equidad de género y el cuidado de nuestros ciudadanos.

Este Seminario nos recuerda que nuestra visión para el país debe estar respaldada por una colaboración efectiva y un compromiso compartido con el bienestar de todos los mexicanos. Dejando en claro que el camino hacia un México más próspero y sostenible requiere un enfoque multifacético que involucre tanto al sector público como al privado, y que se base en la innovación, la tecnología y la evaluación constante de nuestros esfuerzos. Este Seminario nos recuerda que nuestra visión para el país debe estar respaldada por una colaboración efectiva y un compromiso compartido con el bienestar de todos los mexicanos.

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

La obra denominada **Memoria Seminario Hacienda pública y reforma fiscal** es una publicación de Movimiento Ciudadano.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA, PROHIBIDA SU VENTA.

Esta serie de *Memorias de los seminarios para la construcción de la Agenda Ciudadana* refrenda el compromiso de Movimiento Ciudadano por escuchar las distintas voces, pero sobre todo por retomar las propuestas y discusiones para que no sean palabras al viento, sino el compromiso de entablar una nueva forma de relación corresponsable con la ciudadanía.

La situación fiscal ha provocado graves problemas económicos y de carácter social, es urgente emprender una reforma fiscal integral que afronte los desafíos económicos y fiscales del país. Esta reforma debe tener como elementos esenciales la creación de acuerdos con los gobiernos estatales y locales, centrando sus objetivos en la recaudación y el ejercicio eficiente de los recursos a través del uso de tecnologías e información, contribuyendo a una nueva concepción sobre la recaudación y, al mismo tiempo, la provisión de servicios públicos.

En *Hacienda pública y reforma fiscal* hablamos sobre qué queremos como país, cuánto cuesta obtenerlo, cómo se puede recaudar y, por último, cómo lo implementaremos. Nuestra visión de país debe estar respaldada por una colaboración efectiva y un compromiso compartido con el bienestar de las y los mexicanos.

En las páginas de estas memorias el lector encontrará las discusiones, ideas y propuestas de personas especialistas y de la ciudadanía interesada, que constituyen la base de la Agenda Ciudadana de Gobierno de Movimiento Ciudadano.

